

## MENDOZA, 16 DIC 2021

## VISTO:

El EXP-E-CUY: 36923/2021, en el que el egresado William Jesús Reinaldo ALFARO OJEDA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero en Mecatrónica";

## CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 13 y 14 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado William Jesús Reinaldo ALFARO OJEDA (DNI: 37.414.222), nacido el 10 de marzo de 1993 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero en Mecatrónica" de la carrera de grado "Ingeniería en Mecatrónica", con fecha de egreso el 22 de febrero del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 615/2021

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuvo Dr. ing. Anibal MIRASSO

Secretario Académico Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Ing. Daniel FERNÁNDEZ Decano

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo